

## COMUNICADO

**Bogotá, mayo 3 de 2017.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN rechaza los hechos ocurridos en la tarde de hoy en el puesto de control aduanero ubicado en Ipiales, exactamente en el Puente Internacional Rumichaca, cuando un servidor público de la Entidad, en cumplimiento de sus funciones de control, fue arrollado por un vehículo que se rehusó a atender el requerimiento de la autoridad aduanera.

Mientras que el funcionario es atendido en una institución médica de Ipiales y su condición es estable; las autoridades competentes se adelantan la búsqueda de los autores del hecho.

La DIAN continúa comprometida en la lucha contra el contrabando y el fortalecimiento de la institucionalidad.

### MÁS COLOMBIA, MENOS CONTRABANDO